| | INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES<br>Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9 | Código: F-GJ-1140-238,37-021 |
|---|---|---|
| | | Versión: 0.0 |
| | | Fecha aprobación: Junio-29-2017 |
| | | Página 1 de 1 |

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1044 DEL 13 DE ABRIL DE 2021**

| | |
|---|---|
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 06 DE OCTUBRE DE 2021 |
| NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN | 06 |

La prestación de servicios profesionales del objeto contractual *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN, SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO, PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO Y APROVECHAMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO EL APOYO TRANSVERSAL EN LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN."*, ejecutada entre el primero (1) de septiembre de 2021 y el treinta (30) de septiembre de 2021 por el contratista Luis Felipe González Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía N 1098670895 de Bucaramanga, se efectuó de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión a través de:

- Informe de actividades mensual presentado por el Contratista.
- Pagos de Seguridad Social realizados mediante planilla No.4407878151 correspondiente al mes de septiembre de 2021, encontrándose que el contratista se encuentra a paz y salvo en sus aportes.

Como supervisor del contrato mencionado manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

Se firma a los cinco (5) días del mes de octubre de 2021.

En constancia de lo anterior,

**MANUEL DE JESÚS RODRÍGUEZ ANGARITA**
**Cédula:** 91.274.904 de Bucaramanga
**Cargo:** Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.